

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

ACTA

Sesión número tres mil seiscientos trece (No. 3613) celebrada en forma extraordinaria por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las quince horas (15:00 horas) del veinticinco de noviembre de dos mil trece.

Asisten: el Director Presidente José Leopoldo Samour Gómez; los Directores Propietarios David Antonio López Villafuerte y José Eduardo Aguilar Molina; el Director Suplente Rubén Ernesto Rivas Castro con funciones de Propietario; y, el Director Ejecutivo René Francisco Ferrufino Ramos.

- I El Director Ejecutivo, ingeniero René Francisco Ferrufino Ramos, somete a consideración la Adenda No. 3 a las bases de Precalificación No. CEL-PRC 02/13, **“Precalificación de empresas para la construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral”**.

Debido a que la empresa que está formulando el diseño detallado ha recomendado varias alternativas, dentro de las cuales está la de utilizar presas de enrocado con núcleo de arcilla impermeable, así como cortinas de inyección plásticas para impermeabilización de presas hidroeléctricas, del tipo “slurry trench” o tipo cortina de inyección, por lo que se hace necesario en esta etapa, solicitar a los posibles participantes experiencia en estos tipos de trabajos.

En virtud de la modificación de los requisitos técnicos de precalificación de experiencia, es necesario y conveniente hacer una nueva publicación para que más empresas puedan obtener el documento base de este proceso con las referidas modificaciones, existiendo mayor posibilidad de participación de potenciales ofertantes en el futuro proceso de licitación, por lo que de igual forma se hace necesario ampliar el plazo de la presentación y apertura de los documentos para precalificación.

La adenda tiene su respaldo en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que establece que las instituciones podrán hacer por escrito, adendas o enmiendas a las Bases de Licitación o de Concurso, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Todos los interesados que hayan obtenido las Bases de Licitación o de Concurso, serán notificados de igual manera de las modificaciones o aclaraciones correspondientes. La referida disposición es aplicable a los procedimientos de precalificación, considerando además que se ha dejado establecido en las bases de precalificación, plazos para emitir aclaraciones y/o adendas.

Con base en lo anterior, el ingeniero Rodolfo Cáceres, Director del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral; el ingeniero Saúl Enrique Lino, Coordinador de Proyectos y el ingeniero Carlos Armando Rivera, Jefe de la UACI recomiendan hacer las siguientes modificaciones:

- I. En la SECCIÓN I-INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, realizar los cambios siguientes:
 - a) En la cláusula IP-12 SUBCONTRATISTAS, páginas 10-11, modificar el primer párrafo de la siguiente forma, “La CEL permitirá que el participante proponga subcontratistas para el presente proceso de precalificación, a fin de realizar las actividades y suministros siguientes: diseño, fabricación y pruebas de equipos principales de generación (turbinas hidráulicas y generadores), equipos electrotécnicos auxiliares, tales como grúa, compuertas radiales, transformadores de potencia, sistema de supervisión y control, equipo para la subestación. Los subcontratistas indicados podrán ser sustituidos siempre y cuando se comprobare capacidad, experiencia y cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la oferta original, bajo aprobación obligatoria de la CEL.
 - b) En la cláusula IP-13 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PRECALIFICACIÓN, modificar la fecha de presentación de oferta así:
 - i. En el párrafo segundo, página 11: “Los documentos para la precalificación deberán presentarse el día **quince (15) de enero de 2014,...**”.
 - ii. La rotulación de los sobres, página 18 “Para ser abiertos el día: **quince (15) de enero de 2014,.....**”.



- c) En la cláusula IL-14 APERTURA DE SOBRE, página 18, modificar la fecha de apertura de sobre, así: “El sobre que contiene los documentos de precalificación, será abierto el día quince (15) de enero de 2014.
- d) En la cláusula IP-13 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN, literal A) DOCUMENTOS A PRESENTAR, numeral 3.1) Página 16, párrafo segundo, se modifica lo siguiente:

“...demuestren que en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para precalificar, han finalizado como mínimo los proyectos indicados en los numerales siguientes:”.

En el cuadro que detalla los formularios del FC-3.1 al FC-3.15, insertar entre los formularios FC-3.2 y FC-3.3, los formularios FC-3.2-A, FC-3.2-B y FC-3.2-C, según el siguiente detalle:

FC-3.2-A	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS DOS (2) PRESAS DE ENROCADO CON NÚCLEO DE ARCILLA IMPERMEABLE, CON ALTURA MAYOR DE 75 METROS, EJECUTADAS, CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,300,000 m ³ Y CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,500,000 m ³ DE EXCAVACION EN ROCA. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LOS CIMIENTOS CORRESPONDIENTES.
FC-3.2-B	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS DE INYECCIÓN PLÁSTICAS PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO “SLURRY TRENCH”, CON LONGITUD MÍNIMA DE 500 m Y PROFUNDIDAD DE 50 m. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA.
FC-3.2-C	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS PLÁSTICAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO CORTINA DE INYECCIÓN MEDIANTE PERFORACIÓN, DE AL MENOS 50 m DE PROFUNDIDAD Y 500 m DE LONGITUD. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.4 A

Asimismo, se modifica el requerimiento en los formularios FC-3.5 y FC-3.6, según se detalla a continuación:



CEL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

FC-3.5	EXPERIENCIA EN DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O EN EL SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) TURBINAS TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL Y SUS REGULADORES DE VELOCIDAD, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA IGUAL O MAYOR A 35 MW CADA UNA, OPERANDO BAJO CAÍDAS NETAS MAYORES O IGUALES A 50 m. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTEN DATOS QUE LOS ACREDITEN QUE PUEDAN CUMPLIR ESTE REQUISITO.
FC-3.6	EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O EN EL SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) GENERADORES, SÍNCRONOS, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA MAYOR O IGUAL A 40 MVA, CADA UNO, EJE VERTICAL, Y DE VELOCIDADES SÍNCRONAS ARRIBA DE 200 rpm. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTEN DATOS QUE LES ACREDITE QUE PUEDE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

II. En la SECCIÓN II- PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula CP-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN, numeral 3) Precalificación de la capacidad técnica y experiencia de los participantes, página 28, modificar en la descripción del encabezado 2005 por “2000”, e insertar entre los numerales 2 y 3, el 2-A, 2-B y 2-C, según detalle a continuación:

DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN	
No.	Experiencia técnica del participante (en el período de enero 2000 a la fecha de apertura de documentos para la calificación)	SI	NO
2-A	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS DOS (2) PRESAS DE ENROCADO CON NÚCLEO DE ARCILLA IMPERMEABLE, CON ALTURA MAYOR DE 75 METROS, EJECUTADAS, CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,300,000 m ³ Y CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,500,000 m ³ DE EXCAVACIÓN EN ROCA, DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LOS CIMENTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.2-A		
2-B	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS PLÁSTICAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO “SLURRY TRENCH”, CON LONGITUD MÍNIMA DE 500 m Y PROFUNDIDAD DE 50 m. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.2-B		
2-C	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS PLÁSTICAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO CORTINA DE INYECCIÓN MEDIANTE PERFORACIÓN, DE AL MENOS 50 m DE PROFUNDIDAD Y 500 m DE LONGITUD. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.2-C		

Así como se modifica en la página 29, la descripción de los numerales 5 y 6 de la misma cláusula, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN	
No.	Experiencia técnica del participante (en el período de enero 2000 a la fecha de apertura de documentos para la calificación)	SI	NO
5.	EXPERIENCIA EN DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) TURBINAS TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL Y SUS REGULADORES DE VELOCIDAD, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA IGUAL O MAYOR A 35 MW CADA UNA, OPERANDO BAJO CAÍDAS NETAS MAYORES O IGUALES A 50 m. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTEN DATOS QUE LOS ACREDITEN QUE PUEDAN CUMPLIR ESTE REQUISITO, DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.5.		
6.	EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) GENERADORES, SÍNCRONOS, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA MAYOR O IGUAL A 40 MVA, CADA UNO, EJE VERTICAL, Y DE VELOCIDADES SÍNCRONAS ARRIBA DE 200 rpm. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTE DATOS QUE LES ACREDITE QUE PUEDEN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.6.		

III. En la SECCIÓN III- FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN, hacer las siguientes modificaciones:

- i. En el formulario FC-3.5 en el título del mismo, insertar lo escrito en subrayado y en negrito así:

“EXPERIENCIA EN DISEÑO, FABRICACIÓN O SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) TURBINAS TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL Y SUS REGULADORES...”

- ii. En el formulario FC-3.6 en el título del mismo, insertar lo escrito en subrayado y en negrito así:

“EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN O SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) GENERADORES, SÍNCRONOS...”

- iii. En los formularios del FC-3.1 a FC-3.11, de la página 33 a la página 43, modificar en la nota 2) al pie de los cuadros 2005 por “2000”, e intercalar entre los cuadros FC-3.2 y FC-3.3, los cuadros FC-3.2-A, FC-3.2-B y FC-3.3-C, según se detalla a continuación:

SECCIÓN III – FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN FC-3.2-A EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS DOS (2) PRESAS DE ENROCADO CON NÚCLEO DE ARCILLA IMPERMEABLE, CON ALTURA MAYOR DE 75 METROS, EJECUTADAS, CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,300,000 m³ Y CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,500,000 m³ DE EXCAVACION EN ROCA, DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LOS CIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

El participante deberá indicar en este formulario su experiencia de los constructores civiles en la ejecución de al menos dos (2) presas de enrocado con núcleo de arcillas impermeable, con altura mayor de 75 metros, ejecutadas, con volumen total mínimo de 1,300,000 m³ y con volumen total mínimo de 1,500,000 m³ de excavación en roca. Debe indicar el tipo y naturaleza de los cimientos correspondientes. **Anexar las cartas de referencia técnica de los propietarios, según formulario FC-3.13 CARTAS DE REFERENCIA TÉCNICA (*).**

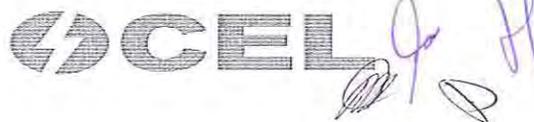
PROPIETARIO DEL PROYECTO	DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, DIMENSIONES, LOCALIZACIÓN, PAÍS	CARACTERÍSTICAS		
			ALTURA	VOLUMEN TOTAL	CIMIENTOS
1					
2					
3					
4					
5					
n					

Notas:

1. (*) No serán aceptables las actas de recepción, ni las cartas de adjudicación de obras; así como aquellas cartas donde no se indique la satisfacción por parte del propietario del proyecto, ante el trabajo realizado por el ofertante.
2. Solamente serán aceptados los proyectos finalizados en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para la calificación.
3. La información presentada en este cuadro será utilizada para calificar al ofertante, conforme a los criterios de calificación, estipulados en la SECCIÓN II – PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula PC-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN numeral 3) de estas bases de precalificación.

Nombre completo del participante

Nombre y firma del representante legal o apoderado



**SECCIÓN III – FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN FC-3.2-B
EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS
DE INYECCIÓN PLÁSTICAS PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS
HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO “SLURRY TRENCH”, CON LONGITUD
MÍNIMA DE 500 m Y PROFUNDIDAD DE 50 m. DEBE INDICAR EL TIPO Y
NATURALEZA DE LA OBRA.**

El participante deberá indicar en este formulario su experiencia de los constructores civiles en la ejecución de al menos dos (2) cortinas de inyección plásticas para impermeabilización de presas hidroeléctricas, del tipo “slurry trench”, con longitud mínima de 500 m y profundidad de 50 m. Debe indicar el tipo y naturaleza de la obra. **Anexar las cartas de referencia técnica de los propietarios, según formulario FC-3.13 CARTAS DE REFERENCIA TÉCNICA (*).**

PROPIETARIO DEL PROYECTO	DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, DIMENSIONES, LOCALIZACIÓN, PAÍS	CARACTERÍSTICAS		
			LONGITUD	PROFUNDIDAD	VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO INYECTADO Y SU COMPOSICIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
n					

Notas:

1. (*) No serán aceptables las actas de recepción, ni las cartas de adjudicación de obras; así como aquellas cartas donde no se indique la satisfacción por parte del propietario del proyecto, ante el trabajo realizado por el ofertante.
2. Solamente serán aceptados los proyectos finalizados en el periodo de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para la calificación.
3. La información presentada en este cuadro será utilizada para calificar al ofertante, conforme a los criterios de calificación, estipulados en la SECCIÓN II – PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula PC-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN numeral 3) de estas bases de precalificación.

Nombre completo del participante

Nombre y firma del representante legal o apoderado



CEL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECCIÓN III – FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN FC-3.2-C EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO CORTINA DE INYECCIÓN MEDIANTE PERFORACIÓN, DE AL MENOS 50 m DE PROFUNDIDAD Y 500 m DE LONGITUD. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA.

El participante deberá indicar en este formulario su experiencia de los constructores civiles en la ejecución de al menos dos (2) cortinas de inyección para impermeabilización de presas hidroeléctricas, del tipo cortina de inyección mediante perforación, de al menos 50 m de profundidad y 500 m. de longitud, debe indicar el tipo y naturaleza de la obra. Anexar las cartas de referencia técnica de los propietarios, según formulario FC-3.13 **CARTAS DE REFERENCIA TÉCNICA (*)**.

PROPIETARIO DEL PROYECTO	DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, DIMENSIONES, LOCALIZACIÓN, PAÍS	CARACTERÍSTICAS		
			LONGITUD	PROFUNDIDAD	VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO INYECTADO Y SU COMPOSICIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
n					

Notas:

1. (*) No serán aceptables las actas de recepción, ni las cartas de adjudicación de obras; así como aquellas cartas donde no se indique la satisfacción por parte del propietario del proyecto, ante el trabajo realizado por el ofertante.
2. Solamente serán aceptados los proyectos finalizados en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para la calificación.
3. La información presentada en este cuadro será utilizada para calificar al ofertante, conforme a los criterios de calificación, estipulados en la SECCIÓN II – PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula PC-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN numeral 3) de estas bases de precalificación.

Nombre completo del participante

Nombre y firma del representante legal o apoderado



La Comisión, con base en la recomendación del ingeniero Rodolfo Cáceres, Director del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral; ingeniero Saúl Enrique Lino, Coordinador de Proyectos y del ingeniero Carlos Armando Rivera, Jefe de la UACI, **ACUERDA:**

1. Autorizar la emisión de la Adenda No. 3 a las bases de Precalificación No. CEL-PRC 02/13, **“Precalificación de empresas para la construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral, según lo siguiente:**

I. En la SECCIÓN I-INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, realizar los cambios siguientes:

- a) En la cláusula IP-12 SUBCONTRATISTAS, páginas 10-11, modificar el primer párrafo de la siguiente forma, “La CEL permitirá que el participante proponga subcontratistas para el presente proceso de precalificación, a fin de realizar las actividades y suministros siguientes: diseño, fabricación y pruebas de equipos principales de generación (turbinas hidráulicas y generadores), equipos electrotécnicos auxiliares, tales como grúa, compuertas radiales, transformadores de potencia, sistema de supervisión y control, equipo para la subestación. Los subcontratistas indicados podrán ser sustituidos siempre y cuando se comprobare capacidad, experiencia y cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la oferta original, bajo aprobación obligatoria de la CEL.
- b) En la cláusula IP-13 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PRECALIFICACIÓN, modificar la fecha de presentación de oferta así:
 - i. En el párrafo segundo, página 11: “Los documentos para la precalificación deberán presentarse el día **quince (15) de enero de 2014,...**”.
 - ii. La rotulación de los sobres, página 18 “Para ser abiertos el día: **quince (15) de enero de 2014,.....**”.



- c) En la cláusula IL-14 APERTURA DE SOBRE, página 18, modificar la fecha de apertura de sobre, así: “El sobre que contiene los documentos de precalificación, será abierto el día quince (15) de enero de 2014.
- d) En la cláusula IP-13 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN, literal A) DOCUMENTOS A PRESENTAR, numeral 3.1) Página 16, párrafo segundo, se modifica lo siguiente:

“...demuestren que en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para precalificar, han finalizado como mínimo los proyectos indicados en los numerales siguientes:”.

En el cuadro que detalla los formularios del FC-3.1 al FC-3-15, insertar entre los formularios FC-3.2 y FC-3.3, los formularios FC-3.2-A, FC-3.2-B y FC-3.2-C, según el siguiente detalle:

FC-3.2-A	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS DOS (2) PRESAS DE ENROCADO CON NÚCLEO DE ARCILLA IMPERMEABLE, CON ALTURA MAYOR DE 75 METROS, EJECUTADAS, CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,300,000 m ³ Y CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,500,000 m ³ DE EXCAVACION EN ROCA. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LOS CIMIENTOS CORRESPONDIENTES.
FC-3.2-B	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS DE INYECCIÓN PLÁSTICAS PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO “SLURRY TRENCH”, CON LONGITUD MÍNIMA DE 500 m Y PROFUNDIDAD DE 50 m. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA.
FC-3.2-C	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS PLÁSTICAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO CORTINA DE INYECCIÓN MEDIANTE PERFORACIÓN, DE AL MENOS 50 m DE PROFUNDIDAD Y 500 m DE LONGITUD. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.4 A

Asimismo, se modifica el requerimiento en los formularios FC-3.5 y FC-3.6, según se detalla a continuación:

FC-3.5	EXPERIENCIA EN DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O EN EL SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) TURBINAS TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL Y SUS REGULADORES DE VELOCIDAD, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA IGUAL O MAYOR A 35 MW CADA UNA, OPERANDO BAJO CAÍDAS NETAS MAYORES O IGUALES A 50 m. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTEN DATOS QUE LOS ACREDITEN QUE PUEDAN CUMPLIR ESTE REQUISITO.
FC-3.6	EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O EN EL SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) GENERADORES, SÍNCRONOS, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA MAYOR O IGUAL A 40 MVA, CADA UNO, EJE VERTICAL, Y DE VELOCIDADES SÍNCRONAS ARRIBA DE 200 rpm. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTEN DATOS QUE LES ACREDITE QUE PUEDEN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

II. En la SECCIÓN II- PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula CP-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN, numeral 3) Precalificación de la capacidad técnica y experiencia de los participantes, página 28, modificar en la descripción del encabezado 2005 por “2000”, é insertar entre los numerales 2 y 3, el 2-A, 2-B y 2-C, según detalle a continuación:

DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN	
No.	Experiencia técnica del participante (en el período de enero 2000 a la fecha de apertura de documentos para la calificación)	SI	NO
2-A	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS DOS (2) PRESAS DE ENROCADO CON NÚCLEO DE ARCILLA IMPERMEABLE, CON ALTURA MAYOR DE 75 METROS, EJECUTADAS, CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,300,000 m ³ Y CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,500,000 m ³ DE EXCAVACIÓN EN ROCA, DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LOS CIMIENTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.2-A		
2-B	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS PLÁSTICAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO “SLURRY TRENCH”, CON LONGITUD MÍNIMA DE 500 m Y PROFUNDIDAD DE 50 m. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.2-B		
2-C	EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS PLÁSTICAS DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO CORTINA DE INYECCIÓN MEDIANTE PERFORACIÓN, DE AL MENOS 50 m DE PROFUNDIDAD Y 500 m DE LONGITUD. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.2-C		



Así como se modifica en la página 29, la descripción de los numerales 5 y 6 de la misma cláusula, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN	
No.	Experiencia técnica del participante (en el período de enero 2000 a la fecha de apertura de documentos para la calificación)	SI	NO
5.	EXPERIENCIA EN DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) TURBINAS TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL Y SUS REGULADORES DE VELOCIDAD, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA IGUAL O MAYOR A 35 MW CADA UNA, OPERANDO BAJO CAÍDAS NETAS MAYORES O IGUALES A 50 m. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTEN DATOS QUE LOS ACREDITEN QUE PUEDAN CUMPLIR ESTE REQUISITO, DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.5.		
6.	EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN <u>O SUMINISTRO</u> Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) GENERADORES, SÍNCRONOS, FINALIZADOS Y QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, CON POTENCIA MAYOR O IGUAL A 40 MVA, CADA UNO, EJE VERTICAL, Y DE VELOCIDADES SÍNCRONAS ARRIBA DE 200 rpm. NO SERÁN CALIFICADOS LOS FABRICANTES QUE NO PRESENTE DATOS QUE LES ACREDITE QUE PUEDEN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO FC-3.6.		

III. En la SECCIÓN III- FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN, hacer las siguientes modificaciones:

- i. En el formulario FC-3.5 en el título del mismo, insertar lo escrito en subrayado y en negrito así:

“EXPERIENCIA EN DISEÑO, FABRICACIÓN O SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) TURBINAS TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL Y SUS REGULADORES...”

- ii. En el formulario FC-3.6 en el título del mismo, insertar lo escrito en subrayado y en negrito así:

“EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, FABRICACIÓN O SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DEL PARTICIPANTE DE AL MENOS DOS (2) GENERADORES, SÍNCRONOS...”

- iii. En los formularios del FC-3.1 a FC-3.11, de la página 33 a la página 43, modificar en la nota 2) al pie de los cuadros 2005 por "2000", e intercalar entre los cuadros FC-3.2 y FC-3.3, los cuadros FC-3.2-A, FC-3.2-B y FC-3.3-C, según se detalla a continuación:

**SECCIÓN III – FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN FC-3.2-A
EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS DOS (2) PRESAS DE ENROCADO CON NÚCLEO DE ARCILLA IMPERMEABLE, CON ALTURA MAYOR DE 75 METROS, EJECUTADAS, CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,300,000 m³ Y CON VOLUMEN TOTAL MÍNIMO DE 1,500,000 m³ DE EXCAVACION EN ROCA, DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LOS CIMIENTOS CORRESPONDIENTES.**

El participante deberá indicar en este formulario su experiencia de los constructores civiles en la ejecución de al menos dos (2) presas de enrocado con núcleo de arcillas impermeable, con altura mayor de 75 metros, ejecutadas, con volumen total mínimo de 1,300,000 m³ y con volumen total mínimo de 1,500,000 m³ de excavación en roca. Debe indicar el tipo y naturaleza de los cimientos correspondientes. **Anexar las cartas de referencia técnica de los propietarios, según formulario FC-3.13 CARTAS DE REFERENCIA TÉCNICA (*).**

PROPIETARIO DEL PROYECTO	DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, DIMENSIONES, LOCALIZACIÓN, PAÍS	CARACTERÍSTICAS		
			ALTURA	VOLUMEN TOTAL	CIMIENTOS
1					
2					
3					
4					
5					
n					

Notas:

- (*) No serán aceptables las actas de recepción, ni las cartas de adjudicación de obras; así como aquellas cartas donde no se indique la satisfacción por parte del propietario del proyecto, ante el trabajo realizado por el ofertante.
- Solamente serán aceptados los proyectos finalizados en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para la calificación.
- La información presentada en este cuadro será utilizada para calificar al ofertante, conforme a los criterios de calificación, estipulados en la SECCIÓN II – PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula PC-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN numeral 3) de estas bases de precalificación.

Nombre completo del participante

Nombre y firma del representante legal o apoderado



SECCIÓN III – FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN FC-3.2-B EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS DE INYECCIÓN PLÁSTICAS PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO “SLURRY TRENCH”, CON LONGITUD MÍNIMA DE 500 m Y PROFUNDIDAD DE 50 m. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA.

El participante deberá indicar en este formulario su experiencia de los constructores civiles en la ejecución de al menos dos (2) cortinas de inyección plásticas para impermeabilización de presas hidroeléctricas, del tipo “slurry trench”, con longitud mínima de 500 m y profundidad de 50 m. Debe indicar el tipo y naturaleza de la obra. **Anexar las cartas de referencia técnica de los propietarios, según formulario FC-3.13 CARTAS DE REFERENCIA TÉCNICA (*).**

PROPIETARIO DEL PROYECTO	DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, DIMENSIONES, LOCALIZACIÓN, PAÍS	CARACTERÍSTICAS		
			LONGITUD	PROFUNDIDAD	VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO INYECTADO Y SU COMPOSICIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
n					

Notas:

1. (*) No serán aceptables las actas de recepción, ni las cartas de adjudicación de obras; así como aquellas cartas donde no se indique la satisfacción por parte del propietario del proyecto, ante el trabajo realizado por el ofertante.
2. Solamente serán aceptados los proyectos finalizados en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para la calificación.
3. La información presentada en este cuadro será utilizada para calificar al ofertante, conforme a los criterios de calificación, estipulados en la SECCIÓN II – PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula PC-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN numeral 3) de estas bases de precalificación.

Nombre completo del participante

Nombre y firma del representante legal o apoderado



**SECCIÓN III – FORMULARIOS PARA PRECALIFICACIÓN FC-3.2-C
EXPERIENCIA DE LOS CONTRATISTAS DE AL MENOS DOS (2) CORTINAS
DE INYECCIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE PRESAS
HIDROELÉCTRICAS, DEL TIPO CORTINA DE INYECCIÓN MEDIANTE
PERFORACIÓN, DE AL MENOS 50 m DE PROFUNDIDAD Y 500 m DE
LONGITUD. DEBE INDICAR EL TIPO Y NATURALEZA DE LA OBRA.**

El participante deberá indicar en este formulario su experiencia de los constructores civiles en la ejecución de al menos dos (2) cortinas de inyección para impermeabilización de presas hidroeléctricas, del tipo cortina de inyección mediante perforación, de al menos 50 m de profundidad y 500 m. de longitud, debe indicar el tipo y naturaleza de la obra. Anexar las cartas de referencia técnica de los propietarios, según formulario FC-3.13 CARTAS DE REFERENCIA TÉCNICA (*).

PROPIETARIO DEL PROYECTO	DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, DIMENSIONES, LOCALIZACIÓN, PAÍS	CARACTERÍSTICAS		
			LONGITUD	PROFUNDIDAD	VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO INYECTADO Y SU COMPOSICIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
n					

Notas:

1. (*) No serán aceptables las actas de recepción, ni las cartas de adjudicación de obras; así como aquellas cartas donde no se indique la satisfacción por parte del propietario del proyecto, ante el trabajo realizado por el ofertante.
2. Solamente serán aceptados los proyectos finalizados en el período de enero de 2000 a la fecha de la presentación de los documentos para la calificación.
3. La información presentada en este cuadro será utilizada para calificar al ofertante, conforme a los criterios de calificación, estipulados en la SECCIÓN II – PRECALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, cláusula PC-2 FACTORES DE PRECALIFICACIÓN numeral 3) de estas bases de precalificación.

Nombre completo del participante

Nombre y firma del representante legal o apoderado

 CEL





2. Autorizar que se publique el 5 de diciembre de 2013, en los periódicos de circulación nacional y en COMPRASAL, la obtención de las bases de precalificación con sus modificaciones, para que puedan ser obtenidas por los interesados en participar.
3. Autorizar el envío de la Adenda No. 3 a "No Objeción" del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
4. Notificar la Adenda No. 3 a todas las empresas que obtuvieron las bases, al recibir la No Objeción del BCIE.
5. Autorizar la aplicación inmediata del presente Punto.
6. Instruir a la Administración para que los memorándums, recomendaciones, informes y opiniones remitidas para aprobación de este Punto se agreguen como anexos de la presente Acta.

II No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas del mismo día.

José Leopoldo Samour Gómez

David Antonio López Villafuerte

José Eduardo Aguilar Molina

Rubén Ernesto Rivas Castro

RFF/LGG/ndeg